



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	21 DE MAYO DE 2003	Suplemento 6334 B
-----------	-----------------------	--------------------	----------------------

No. 17945

Paraíso Tabasco a 12 de Mayo del 2003

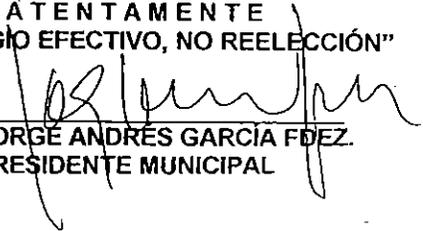
ASUNTO: Se informa a la ciudadanía del municipio de Paraíso, Tabasco, sobre el programa de asistencia a los paraiseños en el pago de los derechos por expedición de actas de nacimiento.

El suscrito Dr. Jorge Andrés García Fernández, Presidente Municipal Constitucional de Paraíso, Tabasco, en uso de las facultades que me conceden la constitución general de la república, la constitución política del Estado de Tabasco y la ley orgánica municipal en su artículo 67 fracción II, hago saber a la ciudadanía del municipio de Paraíso, Tabasco, que por acuerdo de cabildo de fecha 7 de mayo del 2003, se activa el programa de asistencia a los paraiseños en el pago de los derechos por expedición de actas de nacimiento, contemplado en la partida de recursos municipales, otorgándose un subsidio de \$20.30 por acta de nacimiento expedida ante las oficialías del registro civil del municipio de Paraíso, Tabasco.

El presente programa entrará en vigor a partir del día 14 de mayo del 2003, y hasta el 20 de diciembre del 2003.

Expedido en la ciudad de Paraíso, Tabasco; a los siete días del mes de mayo, del año dos mil tres.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"


DR. JORGE ANDRÉS GARCÍA FDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.